

DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL
TÉRMINOS DE REFERENCIA / CONVOCATORIA No. 004 – 2025 PARA LA
FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL: UT
SOLIDARIA

La Dirección de Extensión y Proyección Social de la Universidad del Tolima, en su compromiso por fortalecer los vínculos entre la comunidad universitaria y las comunidades locales, ha desarrollado diversas estrategias para alcanzar este objetivo. En este contexto, se invita a todas las unidades académicas a participar en la "**Convocatoria #004 de 2025**", destinada a la **financiación de proyectos de extensión y proyección social**.

OBJETIVO:

Fortalecer la extensión y proyección social de las unidades académicas de la Universidad del Tolima mediante la financiación de proyectos que busquen soluciones innovadoras y sostenibles de largo aliento a necesidades o problemáticas específicas de las comunidades.

QUIÉNES PARTICIPAN

Podrán participar todas las Unidades Académicas de la Universidad del Tolima una vez se dé la fecha de apertura de la presente convocatoria, mediante un proyecto formulado, presentado y coordinado por un profesor de planta.

CRONOGRAMA:

Apertura de la convocatoria y envío de los términos de referencia	6 de marzo de 2025
Los profesores de planta entregan propuesta a la Coordinación de Investigación - Extensión y Proyección Social de cada Facultad e IDEAD	Hasta el 25 de abril de 2025
El comité de Investigación-Extensión y Proyección Social de cada facultad e IDEAD, entregan a la DEPS, la propuesta seleccionada, avales, y carta del docente responsable.	Hasta el 2 de mayo de 2025

Socialización de los proyectos avalados, por parte de la dirección de Extensión y Proyección Social, ante el Comité Central de la VICIEPS.	7 de mayo de 2025
Publicación de resultados finales por parte del Comité Central de Investigación - Extensión y Proyección Social.	12 de mayo de 2024

Para la participación en esta convocatoria se debe adjuntar en formato PDF los siguientes documentos:

1. Una copia del proyecto en el formato EP-P05-F01 (versión 5)
2. Carta aval del comité de Investigación - Extensión y Proyección Social de la respectiva unidad académica en la cual se encuentra adscrito(a) el o la docente responsable del proyecto.
3. Carta del director (a) de Departamento avalando las horas de extensión y proyección social aprobadas a los y las docentes de carrera y catedráticos participantes en el proyecto, mencionando además la fecha de socialización de la propuesta en reunión de Departamento.
4. En caso que el proyecto requiera cofinanciación de otras fuentes de recursos financieros, se debe anexar un documento que garantice la disponibilidad del dinero o la expedición del certificado de disponibilidad presupuestal (cdp), del recurso comprometido.

Nota: El proyecto debe ser enviado con los demás documentos a la Dirección de Extensión y Proyección Social DEPS, en formato PDF, desde un correo Institucional de la Universidad del Tolima.

FINANCIACIÓN

Se cuenta con una disponibilidad total de \$110.000.000 para financiación de proyectos de Extensión y Proyección Social, de los cuales se financiarán diez (10) propuestas de proyectos hasta por un valor de \$11.000.000 para cada una de las facultades.

La ejecución del proyecto se deberá realizar máximo en un (1) año, a partir de la firma del acta de inicio.

CONDICIONES GENERALES

Causales de Rechazo

1. -No suscribir la propuesta dentro de los tiempos establecidos por la convocatoria.

2. No presentar la totalidad de los documentos debidamente diligenciados conforme los términos de la presente convocatoria.
3. Si el recurso financiero solicitado a la Dirección de Extensión y Proyección Social, DEPS, supera el monto oficial establecido en la convocatoria.
4. No ser presentada la propuesta por un(a) docente de planta.
5. Que el docente de planta que presenta la propuesta, tenga en ejecución un proyecto financiado, parcial o totalmente, con recursos de la Dirección de Extensión y Proyección Social.

PARÁGRAFO 1: Solo se avalará una propuesta por unidad académica.

Criterios de selección

1. Articulación con Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

La propuesta debe estar claramente alineada con uno o varios de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por las Naciones Unidas.

Especifique cuáles ODS se abordan y cómo la propuesta contribuye a su cumplimiento, detallando las metas e indicadores relacionados.

2. Articulación con Políticas Institucionales:

La propuesta debe estar coherentemente vinculada con una o varias políticas institucionales vigentes de la universidad del Tolima. Describa las políticas relevantes y explique cómo la propuesta se integra con ellas, incluyendo los beneficios esperados para la institución y su comunidad.

3. Participación Estudiantil y Semestres Impactados:

La propuesta debe involucrar activamente a estudiantes en su ejecución. Indique el número estimado de estudiantes que participarán y especifique los semestres académicos que serán impactados. Describa las actividades en las que los estudiantes estarán involucrados y los resultados de aprendizaje esperados.

4. Actividades de Apropiación Social del Conocimiento:

La propuesta debe incluir actividades de apropiación social del conocimiento que fomenten la difusión y aplicación práctica de los saberes generados. Esto puede incluir, pero no se limita a, prácticas pedagógicas innovadoras, análisis críticos, reflexiones teóricas, y otras formas de transferencia del conocimiento resultantes del ejercicio de la docencia. Describa detalladamente estas actividades y los métodos para medir su impacto en la comunidad.

Nota 2: Ningún requisito de la presente convocatoria será subsanable.

Nota 3: Los proyectos aprobados para ser financiados por la Dirección de Extensión y Proyección Social tendrán hasta treinta (30) días calendario para la firma de la respectiva carta de compromiso, contados a partir de la fecha de aceptación de las propuestas. Los proyectos cuyas actas de compromiso no sean firmadas en el tiempo estipulado en los términos, no podrán acceder a los recursos.

Mayores informes:

Dirección de Extensión y Proyección Social

Email: proyectosproy@ut.edu.co

Evento de socialización virtual:

11 de marzo de 2025. Hora 10:00 AM

Información en Redes sociales institucionales de la dirección de Extensión y Proyección Social

